



Università  
Ca' Foscari  
Venezia



# Cartas de particulares al Ayuntamiento de Málaga durante el siglo XIX

VI Congreso Internacional de Corpus  
Diacrónicos Iberorrománicos

**Livia García Aguiar**

Universidad de Málaga ([livia@uma.es](mailto:livia@uma.es))



# PRESENTACIÓN

Proyecto Lengua, cultura y sociedad en la  
Málaga del XIX: documentos y ciudad  
(CODEMA19) (UMA20-FEDERJA-123)

ARINTA. Departamento de Filología Española I y Filología Románica de la Universidad de Málaga.  
Facultad de Filosofía y Letras: Campus Teatinos, s/n. 29071- Málaga. Tel: +34 952131770

¿QUÉ ES CODEMA?

El proyecto Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña (CODEMA) está concebido como un proyecto interdisciplinar que pretende indagar con nuevos materiales en la Historia de la Lengua Española en general y de las Hablas Andaluzas en particular. Está compuesto por investigadores de las áreas de Lengua Española y de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Málaga, que participan del interés por el texto como fuente primaria de la investigación filológica e histórica.

El CODEMA reúne documentos clasificados como municipales, eclesiásticos y privados, procedentes de los fondos del Archivo Municipal, el Archivo Histórico Provincial, el Archivo Diocesano y el Archivo Catedralicio, radicados en la ciudad de Málaga. Estos documentos archivísticos están fechados cronológicamente entre los siglos XVI y XIX. Una vez editados siguiendo los criterios recomendados por la red [CHARTA](#), podremos abordar su estudio desde diversas perspectivas relacionadas con las diferentes áreas del saber : Diplomática, Paleografía, Historia de las Instituciones, Grafemática, Fonética, Fonología, Morfología, Sintaxis, Lexicología.a, Morfología, Sintaxis, Lexicología.

La concepción multidisciplinar y transversal del proyecto se justifica desde el modo de triple edición con el que cada documento se presenta: la edición facsimilar, que permite el acceso a la versión del documento original; la transcripción paleográfica, pensada para llevar a cabo estudios gráfico-fonéticos y sobre historia de la escritura; y la presentación crítica, para favorecer estudios sobre las sintaxis y el léxico, así como sobre dialectología histórica, además de estudios históricos y de las mentalidades y de la vida privada.

Para más información, [pinche aquí](#).

Corpus 1:  
documentación  
manuscrita (AMM,  
AC)

Corpus 2:  
documentación  
manuscrita (AHN,  
AHPM, AGI)

Corpus 3:  
documentación  
impresa  
(hemerotecas)

Corpus de  
documentación  
femenina

Llegados a este punto, la necesidad de investigar específicamente documentos escritos por mujeres parece una consecuencia natural tanto del deseo de conocer mejor la lengua antigua como de la explotación de las posibilidades de los documentos de archivo. Por una parte, si es posible, parece obvio que se deberían estudiar las características lingüísticas y gráficas de personas, las mujeres, que conforman la mitad de la población, independientemente de que, según los estudios vayan descubriendo, sus usos sean muy diferentes, muy parecidos o incluso iguales que los de los hombres, cuyos textos han sido estudiados de modo casi exclusivo para la escritura de la historia de la lengua durante más de un siglo. Por otra parte, **en los documentos de archivo se encuentra, justamente, una representación de la escritura de mujeres extraordinariamente valiosa.** El número de mujeres que escribieron es escaso, pues el analfabetismo era más prevalente entre ellas que entre los hombres, y es probable que sus textos se conservaran con menor frecuencia, debido a la tipología de documentos que no escribieron: documentos oficiales, los que se guardaron con mayor celo en los archivos. Pese a ello (o también por ello), **los documentos que sí se conservan son preciosos porque nos permiten conocer los usos lingüísticos y gráficos de un número relativamente amplio de mujeres** y saber, en principio, el papel que estas tuvieron en su redacción, ya que se distingue fácilmente si escribieron los textos de su mano, solo los encargaron y los firmaron o incluso solo los encargaron (...) (Almeida 2021: 58).



## ESPACIOS DE ESCRITURA FEMENINA

“(...) en el interior de los claustros fueron bastantes las mujeres que adquirieron cierta familiaridad con la cultura escrita, ya fueran enseñadas por las maestras novicias, ya por otras monjas más veteranas o bien aprendieran de manera autodidacta” (Castillo 2014b: 143).

“Aunque cartas, biografías y pequeños poemas fueron los géneros más practicados en el claustro, no hay que olvidar la existencia de una autoría femenina difícilmente constatable en otros ámbitos escriturarios como el creativo, refugiado en ocasiones en el anonimato: la que elaboró los actuales fondos archivísticos monásticos” (Marchant y Barco 2016: 349).



## ESPACIOS DE ESCRITURA FEMENINA

- Aumento de la alfabetización a partir de los siglos XVII – XVIII (sobre todo, durante el XIX)
- Eclosión del género epistolar durante los siglos XVIII – XIX

Es decir, muchas personas no sabían escribir y por ello debían recurrir a delegados gráficos, pero también muchas que sí eran capaces se retraían de hacerlo por la extendida costumbre de recurrir a delegados gráficos o por miedo de no ser capaces de dirigirse a la administración en la forma adecuada sin la mediación de delegados gráficos (Almeida, Díaz Moreno, González de la Peña *et al.* 2021: 227).

- Consecuencias:
  - Multiplicación de corpus epistolares femeninos en los siglos XVIII y XIX (Almeida 2017; Gómez Seibane 2017; Ramírez Luengo 2017; López López 2017; Martínez Pasamar 2020; Garrido Martín 2021; López Mora 2022a y 2022b)



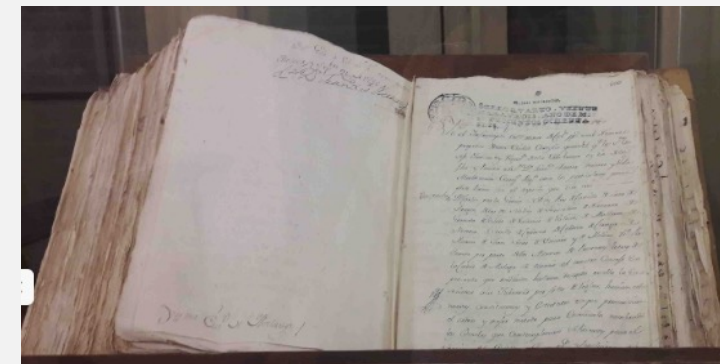
## CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA



Archivo Municipal de Málaga

114 DOCUMENTOS  
MUJERES  
(1800-1850)

118 DOCUMENTOS  
HOMBRES  
(1801-1803)



Colección de actas capitulares



## CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

- 104 instancias o cartas de petición
  - Cartas de abadesas y prioras

Yll<ustrisma> Ciudad. Sor Fran<cisca> de Santiago y Rengel, Abadesa de esta Comunidad de N<ues>tra Señora dela Paz de esta Ciudad à SS **con el debido respeto** Dicen: Celebran la funcion a su Titular el dia 24 del presente mes; y para que Sea con mayor lucimiento autorizándola VSS Les Suplico Se Sirvan asistir a d<ic>ha funcion; favor que esperan merecer de VSS **cuyas Vidas gu<uarde> Dios m<uchos> a<ños>** Malaga 12 En<ero> 1832  
[firma: Sor Fran<cisca> de Santiago | Abb<adesa>]. (Doc. 114).



## **CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA**

Como priora de este combento de dominicas de la Aurora de Divina Providencia: Certifico cómo el señor don Rafael Briz es uno de nuestros especiales bienechores, y hase muchos años que en todo quanto ocurre de votica siempre es, sin interés ninguno ni otro algún premio que el que Dios nuestro señor, como poderoso, le dará por su caridad. Y, por ser berdad, lo firmo oy, a 30 de abril de 1817. Sor María Francisca de la Presentación, priora.

En contextación a el oficio de VS, fecha 5 del corriente, debo manifestar que don Luis Gómez de Molina se halla ausente de esta ciudad, y en dirección a la provincia de Extremadura con el fin de evacuar varios asuntos concernientes a los intereses de su familia. Dios guarde a VS muchos años. Málaga, 6 de septiembre de 1823. Carmen Arjonada Molina (Dos. 102. 1823).





## CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

- Mayoría de religiosas como responsables de los documentos (50/114), seguidas de las viudas (39/114), mujeres con oficio (7/114), mujeres casadas (5/114), tutoras de huérfanas (8/114)

Ilustrísima ciudad. Josefa Ramos, vecina de esta, con el debido respeto a vuestra señoría ilustre hace presente: Que, habiendo quedado huérfana en sus muy cortos años por muerte de su madre Teresa de Castillo, sin más amparo que el de la divina providencia, movido de caridad, el señor general don José O'donell y la señora su esposa se hicieron cargo de su educación y subsistencia, en que continúa hasta de presente. Mas, con motivo de habersele destinado por Su Magestad a dicho señor general para que pase al ejército, no puede continuar la exponente en la casa y compañía de dicho señor; a cuyo fin suplica a vuestra señoría ilustre se digne admitirla en el Colegio de Niñas Huérfanas del Patronato de esta ilustre ciudad, por cuya gracia quedará sumamente reconocida, pidiendo a Dios le conserve en su mayor exaltación. Málaga, 22 de mayo de 1815. Por la suplicante, Carlos Díaz.



## CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

- Práctica habitual de la delegación gráfica (110/114)
  - Documentos autógrafos → superiores religiosas y marquesa de Valdeflores
- Otras prácticas relacionadas con la escritura
  - Documentos sin firma femenina (23/114), a veces con constancia de delegación gráfica o con firmas falsas
    - Por la suplicante [*firma*: Jose Lopez] (doc. 2).
    - Por D<oña> Ant<onia> de Lara [*firma*: Juan Millan] (doc. 3).
    - Por las suplicantes, que no saben firmar [*firma*: José Félix de la Cerda] (doc. 105)
    - Tes<tigo> [*firma*: Juan de Castro] (doc. 13)
- Relación de presencia de firma autógrafa con niveles de formación (religiosas)



## CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

- Documentos con firma femenina (77 %) que muestran distintos niveles de competencia gráfica

Sor Fran.<sup>ca</sup> de Santiago  
Secret.<sup>a</sup>

Sor Fran.<sup>ca</sup> de Santiago  
Abba

Sor Maria de Cordova  
Abba

Sor Manuela del Busto  
Preta Abba

D<sup>a</sup> Maria de Pedrosa  
y Valencia Abba

Sor Fran.<sup>ca</sup> de Concepcion  
Preta

Maria de la  
S<sup>m</sup> Trinidad

La Rectora de las yrbatidas  
Ma

Maria de la S<sup>m</sup> Trinidad  
Rectora



## CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

- Documentos con firma femenina (77 %) que muestran distintos niveles de competencia gráfica

Antonia Yvra  
y Mañón

D.ª Josefa de Urbina

La Condesa D.ª de Guadalupe

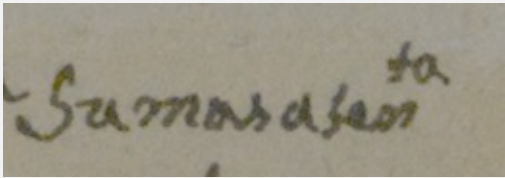
Málaga 27 de Nov. de 1815  
Michaelasca

Franca y n.º 10

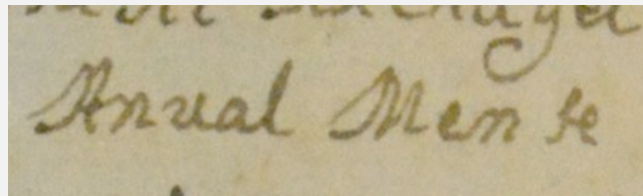


## CORPUS DOCUMENTAL: ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

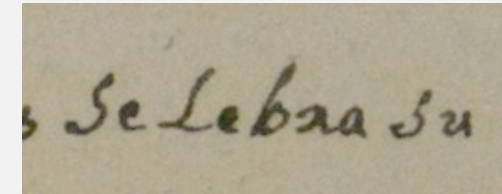
- Cartas de petición de sor Isabel Hurtado, priora del convento de dominicas de San Miguel Arcángel (El Ángel)



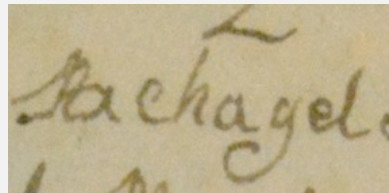
Sumas de los años



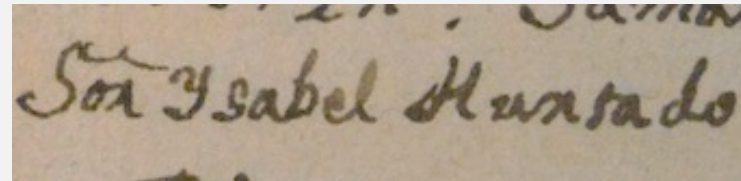
Anual Mente



Se celebra su

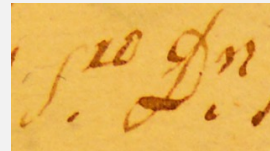


Archangel

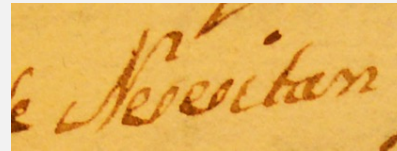


Sor Isabel Hurtado

- Certificado de limosna de sor María Ángela, abadesa del convento de capuchinas de la Purísima Concepción

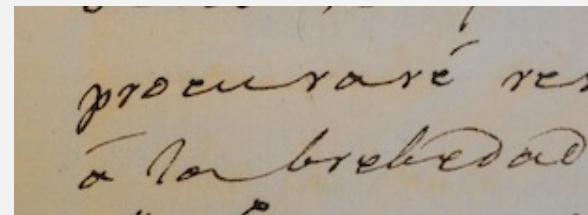


Sr. D. D.



Necesitan

- Billeto de la marquesa de Valdeflores



procuraré res  
a la brevedad



# CONCLUSIONES

- Todavía en el siglo XIX son muy escasos los textos autógrafos de mujeres en los documentos públicos administrativos
- Mayor competencia gráfica en religiosas superiores y nobles
- Práctica habitual de la delegación gráfica
- Ausencia de firma en todos los niveles, aunque con mayor frecuencia entre baja extracción social
- Necesidad de continuar investigando